

Préstamo BID N° 3249/OC-AR

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Licitación Pública Internacional N° 02/2020

Adquisición de Equipamiento para Potenciar la Clasificación y Separación de RSU, y Dotar de la Infraestructura Necesaria para la Mejora de las Condiciones Laborales de los Recicladores Urbanos, en Pos de Promover las Bases de la Economía Circular de Distintos Municipios de la República Argentina

GIRSU-A-102-LPI-B-

Enmienda N°3/2020

En virtud de consultas recibidas, se copian las mismas con sus respectivas respuestas:

Consulta 1: Tolva de recepción, posición de la misma con respecto a la cinta de alimentación. Cinta de alimentación, a que se refiere con control de sobrellenado. Cinta de clasificación, altura con respecto al suelo. Planos anexos al pliego de bases condiciones.

RESPUESTA: La solución a implementar respecto al control de sobrellenado deberá ser la recomendada por el oferente. No está limitada de manera de permitir a la mayor cantidad de oferentes con diferentes tecnologías.

Si la consulta apunta a conocer los que es un sistema de control de sobrellenado, es un dispositivo que permite detener la cinta automáticamente cuando el lugar de destino del material se encuentra a cierto nivel, evitando sobre acumulación de material.

La altura de la cinta de clasificación, deberá ser tal que permita un correcto funcionamiento y trabajo confortable por parte de los recicladores.

Consulta 2: Me podrán informar el CUIT para la razón que debemos generar el presupuesto de la licitación del asunto.

RESPUESTA: El CUIT del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es 30-70992597-7.

Consulta 3: El pliego nos indica que debemos dar un curso de operación de 8Hs sobre los equipos suministrados en cada municipio al que deberíamos hacer entrega.

En virtud al contexto Covid-19 pensamos en la posibilidad de realizar entrenamientos virtuales, ya sea en la modalidad meeting en vivo o videos tutoriales sobre : a) reconocimiento de las partes del equipos, b) Preparativos periódicos para la puesta en marcha, c) Uso seguro del equipo, d) Mantenimiento, e) Servicios de reparaciones, afilado de cuchillas etc. Además del soporte técnico a distancia por medio de las distintas herramientas digitales con que contamos Pregunta: Esta modalidad virtual puede ser aceptada en la propuesta o debe ser en modo presencial? Vemos complicada la logística ante este contexto de pandemia pero además por la simultaneidad de 35 zonas diferentes, que obligaría a

realizar cuarentena de 14 días al cambiar de jurisdicción según marga los protocolos covid-19 Quedo atento a su respuesta para poder estimar correctamente los costos conexos según lo especifica el presente pliego.

RESPUESTA: Para aquellos lotes, en los que se requiera un evento de capacitación técnica, se aclara que el mismo será dictado en el lugar indicado para la entrega de los bienes. Si la situación sanitaria argentina no permite el normal desarrollo de los eventos de capacitación, el equipo técnico del programa dispondrá la forma de subsanar dicha situación de manera virtual.

Consulta 4: Quisiéramos que nos confirmen si debemos acompañar nuestra oferta, de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, que por lo que se indica es del 1% del presupuesto oficial, que sería una póliza de caución por U\$\$ 100.339,31.

RESPUESTA: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser: 1% del monto total de la oferta correspondiente únicamente a la provisión de equipos (lista de precios de bienes, únicamente). Se solicita considerar lo especificado en la Sección II, Datos de Licitación y desestimar lo indicado en el llamado a la licitación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2020-29052877- -APN-DRI#MAD - LPI 2-2020; Enmienda 03

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.